69.072.000-0 Rut:

Dirección: Gran Avenida José Miguel Carrera Nº

8585

Teléfono: 56-02-25584133

Fax: 25584133 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE LA

CISTERNA

Unidad de Compra: **MUNICIPAL**

Fecha Envio OC. : 08-06-2015 13:18:08

Estado: Aceptada

Número Licitación: 2765-104-L113

ORDEN DE COMPRA

La Cisterna

N°: 2765-1004-SE15

GABRIEL DE LA FUENTE GOMEZ SEÑOR (ES)

Gran Avenida 9410

Gabriel de la Fuente A Sr (a) :

DIRECCIÓN

Región Metropolitana de

(56)(02) 5594729 **FONO**

Santiago

(56)(02) 5594729 FAX

6.072.332-k RUT

Regulariza Servicio Funerario

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 8585

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO:

Gran Avenida José Miguel Carrera Nº 8585

La Cisterna

Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO:

Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO:

30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC: Gladys Camila Pérez Albornoz 56-02-25584133 cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
83102001	Servicios funerarios	1 Unidad	Regulariza Servicio Funerario de don Ricardo Arcos Rodríguez (Q.E.P.D.); Beneficio autorizado por Decreto 2480 para su hija Sra. Rosa Arcos Pereira	Servicio Funerario Sr. Ricardo Arcos Rodríguez (Q.E.P.D.)	164.010,00	0,00	0,00	164.010
				Orden de Compra	Neto	•	<u> </u>	164.010
				Proveniente de licitación nública	Dcto.	\$	5	0

Neto	\$ 164.010
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 164.010
19% IVA	\$ 31.162
Total	\$ 195.172

Fuente Financiamento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 138 Depto. Social

Beneficiaria Sra. Rosa Arcos Pereira, para su padre Sr. Ricardo Arcos Rodríguez (Q.E.P.D.)

Asistente Social Sra. María Verónica Guerrero Moya

Obligación 36-1004

Social (2), Archivo .-

REGULARIZA BENEFICIO SOCIAL DE SERVICIO FUNERARIO.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html